



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 585

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 9 de marzo de 2007, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 945-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación del Plan o Documento Integrado de Programación del Desarrollo de Castilla y León para el período 2007-2013 al Dictamen de las Cortes de Castilla y León, antes de finalizar el actual período ordinario de sesiones parlamentarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.
2. Proposición No de Ley, PNL 1001-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a la Biblioteca Digital Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 261, de 16 de mayo de 2006.
3. Proposición No de Ley, PNL 1031-I, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Laura Torres Tudanca y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a transparencia de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 270, de 7 de junio de 2006.
4. Proposición No de Ley, PNL 1061-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María

Elena Diego Castellanos, relativa a objetivos del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	12186	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12192
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	12186	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	12192
Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12186	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12194
Primer punto del Orden del Día. PNL 945.		Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	12195
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12186	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a votación la proposición no de ley presentada. Es aprobada por asentimiento.	12195
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	12187		
Segundo punto del Orden del Día. PNL 1001.		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1061.	
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12187	La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	12195
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12187	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12195
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	12189	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	12197
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12191	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12198
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a votación la proposición no de ley presentada. Es aprobada por asentimiento.	12191	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	12198
Tercer punto del Orden del Día. PNL 1031.		El Presidente, Sr. Coloma Baruque, agradece la labor desempeñada por todos los que han participado en las sesiones de la Comisión y levanta la sesión.	12198
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12191	Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	12199

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señorías, se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Jaime Encabo Terry sustituye a doña María Soledad Romeral Martín, y doña Adriana Pascual Martínez sustituye a don Juan Matías Castaño Casanueva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 945, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación del plan o documento integrado de programación del desarro-**

llo de Castilla y León para el periodo dos mil siete-dos mil trece al dictamen de las Cortes de Castilla y León antes de finalizar el actual periodo ordinario de sesiones parlamentarias, publicada en el BOCCyL, número 246, de treinta de marzo de dos mil seis".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): ... por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, a lo largo de la presente Legislatura, que finaliza en estos días, el Grupo Parlamentario Socialista ha venido presentado varias iniciativas sobre planificación del desarrollo regional y convergencia interna, que no han sido aprobadas. Basta repasar el BOCCyL y el Diario de Sesiones para comprobar el interés de este Grupo por las siguientes líneas:

En primer lugar, efectuar la evaluación continua y la revisión del Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 con la finalidad de reorientar su aplicación en los ejercicios dos mil cinco y dos mil seis, en el sentido de corregir y compensar las crecientes desigualdades y desequilibrios internos de la Comunidad.

En segundo lugar, también hemos presentado propuestas para que se recabase la opinión de esta Cámara sobre el estado de cumplimiento de las Estrategias de Desarrollo Regional y recoger iniciativas para perfeccionar la ejecución de la planificación.

En tercer lugar, pedíamos someter al dictamen de las Cortes de Castilla y León la planificación estratégica, con las prioridades presupuestarias y correcciones sobre esas... sobre las medidas del Plan del Desarrollo Regional 2000-2006 en los últimos años de vigencia.

En cuarto lugar, adelantar las bases generales, objetivos y ejes de planificación integral del desarrollo regional para el nuevo periodo dos mil siete-dos mil trece, con la nueva... en la nueva condición de *phasing in* de Castilla y León al objetivo de competitividad regional y empleo.

Y, en quinto... en quinto lugar, articular mecanismos precisos de coordinación con la Federación Regional de Municipios y Provincias para establecer una agenda plurianual para la contribución de las Administraciones Locales a la política de cohesión social y reequilibrio territorial.

También pedíamos la creación de un órgano de seguimiento para evaluar periódicamente el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo Horizonte 2010, en el... en línea con el Programa Nacional de Reformas de España.

Y, finalmente, los socialistas hemos insistido en la necesidad de que esta Cámara debata y efectúe propuestas para una planificación integrada del desarrollo de Castilla y León en el nuevo periodo de programación dos mil siete-dos mil trece, que era el sentido de esta iniciativa, porque consideramos sumamente necesario un instrumento estratégico de planificación del desarrollo que integre, articule, coordine, los diversos planes y programas -FEDER, Fondo Social Europeo-, estrategias, objetivos e instrumentos sectoriales y transversales.

En esta línea se enmarcaba esta proposición no de ley, que fue presentada -subrayo-, pues, hace más de un año, en febrero del dos mil seis, pero que hoy vamos a retirar, ya que la Junta no dispone del plan o documento integrado de programación dos mil siete-dos mil trece, dispone de una serie de documentos estratégicos -digamos- sectorializados, y que, por tanto, tampoco se puede presentar en esta Cámara antes de que finalice el actual periodo de sesiones.

También quiero dejar constancia que, tras el veintisiete de mayo, los socialistas someteremos a la consideración del CES de Castilla y León, los agentes económicos y sociales, las Administraciones Locales y esta Cámara una planificación estratégica e integral para articular los nuevos planes y programas sectoriales, transversales, que tengan relación con el desarrollo regional dos mil siete-dos mil trece. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Al quedar retirada la... el primer punto del Orden del Día, pues la señora Secretaria dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1001, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Elena Diego Castellanos, relativa a la Biblioteca Digital Europea, publicada en el BOCCyL, número 261, de dieciséis de mayo de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, durante la Feria del Libro de Frank-

furt, Google Print presentó un gran proyecto de digitalización, en diciembre del dos mil cuatro, para que, en seis años, quince millones de libros, procedentes de cinco prestigiosas bibliotecas anglosajonas, pudiesen accederse a través... o se pudiese acceder a ellos a través del dominio público, según la legislación estadounidense, y acceder a ellos también en contenido íntegro. Google está buscando el respaldo de centros académicos y de documentación, y también de Universidades y bibliotecas.

Busca, fundamentalmente, considerar... consolidar un gigantesco banco de datos electrónicos, y, además, Google Book Search también busca la colaboración con las grandes y pequeñas editoriales.

En el mundo anglosajón hay otros proyectos también de digitalización de los contenidos científicos y de libros, como el Open Content Alliance -que es una coalición encabezada por Yahoo!-, también la Librería del Congreso de Estados Unidos, y hay otra serie de proyectos: el Gutenberg Project, Wikimedia, el servicio de búsqueda especializada de Amazon, etcétera, etcétera.

A este lado del Atlántico, fue el Presidente de la Biblioteca Nacional de Francia quien lanzó la voz de alarma a las instituciones culturales europeas sobre el peligro de una hegemonía cultural estadounidense en el mercado de la digitalización del saber y del conocimiento. También otros expertos reclamaron el liderazgo del patrimonio de la cultura y el conocimiento para Europa en la red. Y, finalmente, también se incidió en la urgente necesidad de ir configurando una identidad global europea a través de la multiculturalidad, la diversidad y la base común cultural europea, y un modelo social integrador, que tiene también mucho que ver con la cultura.

Así, a finales del mes de abril, dirigentes de Francia, Alemania, Italia, Hungría, Polonia y España piden a la Unión Europea la creación de una Biblioteca Digital Europea para volcar y hacer accesible el patrimonio cultural y científico de Europa a todo el mundo en la red global. Se busca la articulación de una red de archivos, escritos y audiovisuales -que era ya un proyecto en el que se estaba trabajando desde los años... desde el año, aproximadamente, dos mil uno o dos mil dos-, y también hay una serie de proyectos que han ido avanzando, que es lo que se llamaba la Biblioteca Europea.

Por fin, la Comisión Europea recogió todas estas iniciativas, estableció un periodo de consulta pública y múltiples reuniones, y la Comisaria Viviane Reding sintetizaba así el propósito: "Bastará un clic con el ratón para que las TIC nos permitan consultar la memoria colectiva de Europa. Es una perspectiva muy interesante para las bibliotecas europeas".

El treinta de septiembre de dos mil cinco se emite, por fin, el comunicado de la Comisión al Parlamento, al

Consejo, al Comité Económico y Social, y al Comité de las Regiones, titulado: *i2010: Bibliotecas digitales*. Resume el gran proyecto de conseguir que los recursos de información europeos resulten más accesibles, fáciles e interesantes en línea, se apoya en el rico patrimonio europeo -combinando entornos multiculturales y multilingües con los avances tecnológicos-. En segundo lugar, la consideración de las bibliotecas digitales, archivos y materiales digitalizados y audiovisuales como colecciones organizadas de contenidos a disposición del público en la red, ¿eh?, un inmenso archivo... perdón, un inmenso acervo de producción cultural y científica. Y, en tercer lugar, el progreso de que, realmente, Europa necesita la sociedad del conocimiento y que todos sus... -digamos- o muchos de sus grandes líneas de... de cultura estén en la red.

Entonces se hablaba, fundamentalmente, claro, de preservación a... y almacenamiento, de consulta en línea, y todo esta... esto está relacionado, evidentemente, con una serie de aspectos culturales; y también con ciertas dificultades, como puede ser, por ejemplo, la revisión del marco relativo a los derechos de autor.

Los archivos y bibliotecas constituyen -como ustedes conocen- sectores de actividad importantes, en términos de inversión y empleo, y también, lógicamente, pues en términos de lo que se denomina la cultura de la humanidad. Y la digitalización abre, pues, un campo, un campo tremendamente amplio, no sin ciertos -vuelvo a repetir- obstáculos, desde problemas financieros, organizativos, técnicos y jurídicos, pero está muy claro que el avance hacia la accesibilidad en línea es ineludible. Y hoy, el Proyecto de Biblioteca Digital Europea ya trabaja en la integración de los catálogos de las bibliotecas nacionales de diecinueve países. Hacia el presente año... en España está la Biblioteca Nacional, y hacia el presente año, o finales del presente año, se incorporarán más países, más países; y ya se admite la colaboración de Administraciones Locales y entidades; por ejemplo, se ha invitado también, pues, a empresas, universidades, etcétera, etcétera.

Hay otro nuevo documento, que se emitió, concretamente, en el dos mil seis, ¿eh?, donde se habla de conclusiones del Consejo sobre la digitalización y la accesibilidad en línea de material cultural y la conservación digital. Se subraya el papel del... del nuevo concepto de biblioteca digital, y se establecen acciones prioritarias y un calendario indicativo, ¿eh?; acciones prioritarias que son: reforzar estrategias y objetivos, reforzar coordinación entre Estados miembros, contribuir a la Biblioteca Digital Europea, contribuir a una visión global del progreso a nivel europeo, estimular y coordinar trabajos hacia una biblioteca digital, coordinación política, nuevos marcos, y evaluar también los avances que haya habido. En el caso de España y de Castilla y León, podemos aportar una enorme base de

datos de toda la cultura, ¿eh?, iberoamericana, y acercar –como ya hace la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes– la cultura europea y americana.

Si en algo podemos competir en Europa, y los europeos, y España y Castilla y León, es en el riquísimo patrimonio cultural. El Programa, como ustedes conocen, eContent plus soporta el desarrollo de contenidos multilingües e innovación *on line*, ¿eh?, en el... y en el marco del VII Programa de I+D de la Unión Europea, pues, también hay previsiones para la digitalización o las bibliotecas digitales.

Hoy ya se pueden efectuar consultas en la Biblioteca Digital Europea, y entre las previsiones del horizonte dos mil diez figuran más de seis millones de libros, revistas, películas, fotografías y otros documentos digitalizados; de ahí que nuestra Comunidad Autónoma, que mantiene una proyección universal, dispone de un importantísimo legado cultural y científico, pues, deba adoptar medidas de... digamos, medidas en el marco del plan... del Plan de Lectura o en otros marcos para, digamos, contribuir de alguna forma... contribuir en todo lo que se pueda a la Biblioteca Digital Europea. Y en este sentido, hemos visto que en el Plan de Lectura de Castilla y León se... sí, se habla en cierto sentido de las bibliotecas digitales, de... de digitalización y de TIC, pero realmente no hay... no se deriva de ahí una planificación o una programación importante, como podría ser articular... articular, digamos, contenidos para una gran biblioteca, una biblioteca digital.

De ahí que propongamos la siguiente propuesta: "Adoptar las medidas necesarias para que nuestra Comunidad Autónoma participe en el proceso de conformación de la Biblioteca Digital Europea", que –repite– no es solo cosa de Estados, sino también se está invitando a empresas, regiones, universidades, etcétera, etcétera. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, para fijar la posición, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. La verdad es que... y haciéndome de... de algunas de las noticias aparecidas en... en los medios digitales, y sobre todo de la... de lo que es la comunidad, del Internet, y la comunidad de... de la progresión y de la promoción de Internet, la noticia de la Biblioteca Digital Europea produce una sensación contradictoria en el sentido de... de que congratula sin reservas su aparición, su creación y su puesta en marcha, pero no deja de producir un cierto sentimiento de frustración cuando se piensa que el pionero papel que España ha representado en el ámbito internacional en el tema de bibliotecas digitales.

Y resulta paradójico –como usted bien decía– que esta propuesta sea el resultado de una respuesta al proyecto que Google lanzó hace... hace unos años, hace año y medio, en comparación con varias universidades americanas. La verdad es que más vale tarde que nunca, y bienvenida sea la Biblioteca Digital Europea.

Y España, y yo creo que Castilla y León, puede y debe estar impulsando, incluso yo creo que liderando, liderando, este proyecto por derecho propio.

En España se lleva trabajando ya casi ocho años en lo que es el tema de la digitalización de... de bibliotecas, y quizás este anuncio europeo sea la gran ocasión para reconocer y recordar los grandes avances que España en estos últimos ocho años ha logrado en esta materia. Y hoy en día nuestro país lidera, sin ninguna... sin lugar a dudas, uno de los proyectos de digitalización más innovadores y de mayor alcance mundial en materia de bibliotecas digitales, como es la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Por lo tanto, España quizás ha perdido un poco ese papel preponderante que tenía en el tema de la digitalización de bibliotecas, y yo creo que es algo que, con el apoyo de todas las Comunidades Autónomas, debemos recuperar.

Y he de decirle, don José Miguel, que, realmente, las tres... o las tres vías principales que marca la Biblioteca Digital Europea, como es el tema de la accesibilidad en línea, la digitalización de las condiciones analógicas y la preservación y almacenamiento, en... en esas... en pos de esas tres vías... y me hubiera gustado, por cierto, que usted hubiese reconocido esos antecedentes.

Ha hecho una referencia que yo creo que... que es equivocada, fruto de una lectura quizá sesgada o no completa de lo que es el Plan de Lectura, no hubiera estado mal de reconocer la labor que la Junta de Castilla y León, importantísima labor, está desarrollando ya en el tema del apoyo a la digitalización de fondos culturales, lingüísticos y también científicos.

Es decir, en sus antecedentes habla usted de que nuestra Comunidad Autónoma mantiene una proyección universal y dispone de un importantísimo legado cultural y científico, que resulta del máximo interés para formar parte de los contenidos de la Biblioteca Digital Europea. Sin ninguna duda, sin ninguna duda; y no hubiera estado de más que hubiese reconocido usted... ha hecho una referencia al Plan de Lectura; y yo creo que... le digo, una lectura quizás no completa del mismo, o una lectura sesgada del mismo le... solo le podría llevar a hacer esa afirmación que ha hecho usted, que no mantiene, que no hace una referencia explícita y perfectamente programada de lo que es el desarrollo de la digitalización.

Por eso yo creo que la Junta de Castilla y León está haciendo una labor muy importante en lo que es sus aportaciones. Y, además, le digo, es una participación de carácter transversal, es decir, no solo está... está participando la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura, aparte de lo que es el desarrollo de... de... de los programas lingüísticos y del desarrollo del Plan de Lectura, sino la propia Consejería de Fomento también está poniendo a disposición de el resto de las Consejerías los programas necesarios para la digitalización y almacenamiento en soporte digital de todos estos conocimientos que queremos que se difundan, y la propia, también, Consejería de Presidencia y Administración Territorial, a través del fomento de las nuevas tecnologías, tanto en el ámbito autonómico como en el ámbito local, a través del Programa Avanza.

Pero yo creo que la Junta de Castilla y León -y así se lo voy a intentar demostrar- considera fundamental cualquier actuación dirigida, precisamente, a poner al alcance de los ciudadanos los medios que permitan el ejercicio de su derecho a la información, su información durante toda la vida, y el disfrute de lo que es el patrimonio cultural.

Y, por lo tanto, el enfoque multicultural y multilingüe que tiene el proyecto yo creo que es uno de esos aspectos que ha animado a la Comunidad Autónoma a apoyarlo y a participarlo, dentro... y, además, haciendo un especial hincapié en lo que la Comunidad Autónoma ha marcado como lo que es el hecho de que la lengua española sea uno de los principales valores e identidad en su desarrollo.

Y ya le digo, el Plan de Lectura tiene unas medidas claras y concisas en cuanto... y, además, referidas a esos tres objetivos que le he dicho yo anteriormente: la accesibilidad a los contenidos digitales en línea, a la digitalización de las condiciones analógicas, y a lo que es la preservación y el almacenamiento por... para las generaciones venideras de los recursos digitales.

Entonces, yo se lo digo: Acción 3.1.4 de dicho Plan. Referencia expresa a determinados recursos y plataformas que hacen posible el desarrollo de contenidos digitales accesibles a todos los ciudadanos a través de Internet; la aplicación de las TIC -se lo decía- mediante la puesta en práctica del Proyecto RABEL (Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León), proyecto que, como usted sabe, está... permite la interconexión entre la red y la atomización de... la automatización -perdón- de todas las bibliotecas como servicio centralizado y ofrecido por la Consejería de Cultura y Turismo; se potenciarán los servicios virtuales y se creará la Biblioteca Digital de Castilla y León -aparece en el... en el Programa de Lectura 2006-2010-; se incrementará la presencia de las bibliotecas castellanas y leonesas en Internet; se plantea la creación y desarrollo de un portal

de las bibliotecas de Castilla y León que sea puerta de acceso a la información general del sistema y sus servicios (catálogos, documentos electrónicos, orientación bibliográfica, información local y comunitaria, actividades de animación, etcétera, etcétera, etcétera).

Por lo tanto, ya le digo, es decir, no hay una... una referencia, como usted dice, que "pasa por encima de la digitalización". No, no, no. O sea, realmente, hay una clara... una clara apuesta por la digitalización, y, además, con estos dos procedimientos o procesos de los que estoy hablando, es decir, tanto la aplicación de RABEL (la Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León) como la propia creación de la Biblioteca Digital de Castilla y León son, sin ninguna duda, pasos muy importantes para colaborar y poder participar en la Biblioteca Digital Europea, y yo creo que eso me lo tendrá usted que... que... que dar la razón.

Pero, además, desde el año dos mil cuatro, la propia Comunidad Autónoma viene participando en los procesos de digitalización de ámbito nacional, desde el año dos mil cuatro, con la digitalización de las colecciones que integran nuestro patrimonio bibliográfico, y participa activamente en lo que es la Biblioteca Virtual de la Prensa Española, de la que estamos... estamos coordinando el tema.

Pero, además... -como yo le decía anteriormente- es decir, el proyecto más importante de la Consejería de Cultura y Turismo es, precisamente, la puesta en funcionamiento... en esta materia, obviamente, es la Biblioteca Digital de Castilla y León, con una serie de objetivos que concuerdan con los que marca la propia Biblioteca Digital Europea, y que me permitirá que no vuelva a repetirlo.

Pero, además, la propia Comunidad Autónoma está participando, a día de hoy, activamente en las iniciativas que tienen como objeto difundir en nuestro país la importancia en la preservación digital, dentro de la conservación de nuestro patrimonio cultural y su transmisión a las generaciones venideras. De hecho, Castilla y León coordina y dirige, junto a la Biblioteca Nacional, el grupo de trabajo constituido en el marco de cooperación Ministerio de Cultura-Comunidades Autónomas, que tiene, precisamente, como misión difundir la importancia del patrimonio digital y su preservación. Es decir, Castilla y León coordina y lidera el grupo que está encargado de uno de los objetivos, precisamente, de la Biblioteca Digital Europea. Y, de hecho, tendrá usted la posibilidad de... de asistir en breve, el catorce, dieciséis... y el dieciséis de marzo de dos mil... perdón, tuvo usted la oportunidad el catorce y el dieciséis de marzo del año pasado de asistir a las jornadas organizadas precisamente por este grupo, liderado y coordinado por la Junta de Castilla y León en esta... en esta materia.

Yo creo que se considera fundamental la participación y la cooperación en cualquier proyecto de cooperación con entidades de ámbito nacional europeo, toda vez que esa colaboración mutua –y aquí es a donde yo quería terminar mi intervención–, esa colaboración mutua tendría... podría derivar en fuentes de financiación y conocimientos técnicos que se derivaran a los Parlamentos, es decir... a las autonomías por parte... por parte del Estado.

De todas formas, sería conveniente que la Administración General del Estado enfocase su participación –como le decía anteriormente– y su presencia en el grupo de expertos de una forma mucho más cooperativa y abierta a las Comunidades Autónomas. Hasta ahora no ha sido así. Es decir, la presencia se ha... las afirmaciones o las propuestas realizadas por la... por la Administración General del Estado en este grupo de expertos no se han tenido en cuenta las opiniones y la participación de las Comunidades Autónomas.

Por tanto, estaría bien que, si en los Parlamentos sacamos adelante iniciativas como la que esta mañana vamos a sacar adelante, la Administración del Estado diese más participación a las Comunidades Autónomas y fuese más abierto a lo mismo, porque yo creo que las Comunidades Autónomas pueden aportar iniciativas, ideas, precisamente con esos trabajos que yo he dicho que –anteriormente– está participando nuestra Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, pueden aportar grandes cosas a este proceso de creación de... de este gran acervo cultural digital.

Por lo tanto, este Grupo va a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Socialista. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, señor Presidente. Claro, evidentemente, puede uno leerse el Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010 y sí, figura, pues, por ejemplo, "se potenciarán los servicios virtuales a través de Internet y la creación de la Biblioteca Digital de Castilla y León como vehículo para fomentar la lectura, acceso a Internet en todas las bibliotecas públicas, etcétera, etcétera". Y luego, claro, en el Plan Lectura hay pues nada menos que cuarenta y ocho ítem más seis líneas de presupuesto.

Claro, dice... entonces, bueno, pues parece que sí que se están haciendo cosas. Pero yo incidía sobre todo en que... y no quiero tampoco ahora... porque usted es jurista y lo conoce mejor que yo, pues hay una serie de problemas importantes que tienen que ver desde con los derechos de propiedad intelectual, con las infraestructuras

tecnológicas; en muchas bibliotecas –y yo tengo alguna respuesta parlamentaria– todavía no tenemos Internet alta velocidad; el tema de que se necesitan recursos humanos y también dinero cuantioso, ¿no?; luego, también, en muchos casos, pues hay que incorporar que Europa en esto, pues sabe usted que está dando unos pasos ahora más tímidos, ha comenzado a darlos, todo el tema de la documentación científica. Pero lo que sí está claro que son cuestiones ineludibles, porque, claro, fíjense ustedes, hace pocos días venía en este título... un titular en un periódico y decía: "El ciberespacio se come al libro". Nosotros lo que tenemos que intentar es que el libro se integre en el ciberespacio y que se mantenga el libro, evidentemente, ¿no?, no el ciberespacio se come al libro, ¿no?, en el artículo que traía hace poco un medio informativo sobre las nuevas tecnologías.

Y claro, yo quería, para terminar ya, incidir, agradecer que acepten –digamos– esta iniciativa. Y terminar diciendo que hay dos documentos europeos que también mueven a la reflexión.

Uno es del veinticuatro de agosto del dos mil seis, *Digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital*, donde incide en una serie de temas y de asuntos, que por ello le digo que quizás el Plan de Lectura necesite desarrollos específicos en algunos aspectos, por ejemplo, pues hacer una planificación de... secuenciada de la digitalización.

Y, por otra parte, también hay un comunicado –que esto tiene mucho que ver con la información científica– de la Comisión, del catorce de febrero del dos mil siete, que se refiere a *La informatización o la información científica en la era numérica, acceso, difusión y preservación*, y ahí tratan de abrir un debate, que lo llaman incluso político, sobre el acceso a la difusión de la información científica y las estrategias de preservación de la información científica, y vuelven a enmarcar estas iniciativas en el VII Programa Marco y en las políticas de investigación y desarrollo tecnológico. Evidentemente, tenemos, Señorías, que estar atentos a esta apuesta, porque –digamos– Castilla y León tiene que incorporarse, y además en un lugar muy... muy importante, a ese gran Banco Digital que contendrá la cultura y la ciencia en la Europa del siglo XXI. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. Concluido el debate y oída... oídos los Portavoces, entendemos que se puede aprobar por asentimiento. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

La señora Secretaria tiene la palabra para dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición**

No de Ley, PNL 1031, presentada por los Procuradores doña Consuelo Villar Irazábal, doña Laura Torres Tudanca y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a transparencia de la Unión Europea, publicada en el BOCCyL, número 270, de siete de junio de dos mil seis".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para defender la proposición no de ley, tiene la palabra doña Consuelo Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. La falta de comunicación entre la Unión Europea y sus ciudadanos no es nueva, sino que ha sido objeto de discusión en los círculos de la Unión Europea al menos desde los referendos que procedieron a la entrada en vigor del Tratado de Maastrich, en mil novecientos noventa y dos. Todas las instituciones de la Unión Europea han subrayado la importancia del trabajo de comunicación, ya que las encuestas demuestran que la mayoría de los ciudadanos europeos saben muy poco sobre la Unión Europea y muchos sienten que no se les tiene en cuenta a la hora de la toma de decisiones. En definitiva, Bruselas se ve como algo alejado de la vida y de los problemas cotidianos de la gente.

Hasta ahora, la comunicación de la Unión Europea era sobre todo unidireccional: Bruselas daba la información a los medios de comunicación sobre las nuevas iniciativas de la Unión Europea. Esta clase de comunicación, que no pasaba de ser un monólogo, no ha sido suficiente para colmar esa brecha que existe entre los ciudadanos y los responsables políticos. La Comisión Europea ha sido consciente de ello y se ha comprometido a volver a poner a Europa en sintonía con los ciudadanos y salvar esa brecha, tanto física como psicológica, que les separa de la Unión y que dificulta que esos mismos ciudadanos europeos conozcan la labor y la trascendencia que en su vida cotidiana tiene todas las decisiones que se toman en el seno de la Unión.

La Comisión Europea, por lo tanto, propone un nuevo planteamiento, un salto decisivo desde esa comunicación unidireccional hacia un diálogo reforzado con los ciudadanos, el paso de una comunicación como la que existía hasta ahora, centrada en las instituciones, a otra que se centre en el ciudadano.

En definitiva, Europa necesita encontrar un lugar en las esferas públicas nacionales, regionales y locales existentes. Muchas políticas y programas europeos se aplican en estos ámbitos regionales y locales, y, por esto, las autoridades regionales y locales están bien situadas para dialogar con los ciudadanos y para implicar a estas Comunidades y Locales en los asuntos de la Unión Europea.

Este debate es especialmente importante en estos momentos en el que se abre un periodo de reflexión

después de que Francia y los Países Bajos votaran en contra de la Constitución Europea. En este contexto también se desarrolla la Iniciativa Europea a favor de la Transparencia.

En definitiva, con esta iniciativa, el Grupo Socialista lo que pretende, precisamente, es que nuestra Comunidad se implique en todas aquellas iniciativas planteadas por la Comisión, destinadas a mejorar la transparencia y a favorecer la democracia, el debate y el diálogo en el seno de la Unión Europea.

Evidentemente, lo que proponía, en concreto, la propuesta de resolución que se presentaba el diecisiete de mayo del dos mil seis -hace prácticamente un año- era la participación de esta Comunidad en una consulta abierta que, en este sentido, se planteaba por parte de la Unión. Ha transcurrido ya el plazo máximo para esa consulta, pero la Unión Europea sigue trabajando en esta iniciativa para la transparencia y para fomentar la democracia, el diálogo y el debate.

Por lo tanto, proponemos un cambio en la propuesta de resolución, que quedaría del siguiente modo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que participe en todas aquellas iniciativas, previstas por la Comisión Europea, destinadas a mejorar la transparencia de la Unión Europea y a fomentar la democracia, la participación y el diálogo en el seno de la Unión Europea". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, y para fijar la posición, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. La verdad es que... bueno, la... la propuesta final de resolución sí que cambia en parte, evidentemente, yo creo que el objeto de... del debate incluso, ¿no?, y porque los términos en los cuales se expresa son completamente distintos a... a los que se plasman en la propuesta de resolución publicada en el Boletín Oficial de las Cortes. No obstante, y simultáneamente a mi intervención, trataré de... de leer la... la iniciativa para ver si... si podemos aprobarla.

Pero, centrándome en el... en el objeto de... de su propuesta de resolución, de la proposición no de ley que ustedes han planteado, mire, en la Unión Europea o en el ámbito de la Unión Europea, en las instituciones que... que constituyen el... la Unión Europea, la verdad es que siempre hay muy buenas intenciones, vemos siempre propuestas llenas de buenas intenciones, de grandes objetivos, de la consecución de retos trascendentales para el futuro de la Unión; pero lo cierto es que... que muchas veces -y esto es cierto- quizá sean demasiadas iniciativas para la consecución de objetivos

demasiado elevados. Y yo creo... -y véase como crítica personal a las instituciones de la Unión Europea- es que el... el estar tan lejos del ciudadano tomando decisiones o adoptando medidas que pretendan la consecución de objetivos tan elevados y tan alejados de los ciudadanos es lo que en muchas ocasiones provoca el propio fracaso de esas iniciativas, como hemos desgraciadamente visto en el proceso de aprobación de la Constitución Europea. Y... y esta iniciativa, que es una iniciativa loable, pues es un ejemplo de cómo desgraciadamente en muchas ocasiones trabaja la Comisión.

Esta iniciativa, la iniciativa en materia de transparencia, es una iniciativa, no de la Comisión Europea, es una iniciativa personal, personal, del Vicepresidente Siim Kallas. Este hombre -que me imagino tendrá mucho trabajo- decide hacer un... un libro verde, en el cual busca las maneras... o plasma las maneras para conseguir, bajo el nombre de la Iniciativa en Favor de la Transparencia, y bajo la... bajo el prisma de la consecución de esos objetivos que usted ha hecho referencia y con los cuales, evidentemente, coincidimos todos, busca, sintéticamente, dos objetivos: uno, aumentar la transparencia en la actividad de los *lobbys*, cosa que, evidentemente, muy relacionada con Castilla y León; y dos, las fórmulas para divulgar la identidad de los beneficiarios de los fondos de la Unión Europea. Esos son los dos objetivos que se presentan a través de un libro verde de ciento y pico páginas, y que da lugar a una página web incluida personal del señor Kallas, en la cual invita a la sociedad comunitaria a participar en el debate y a formular contribuciones a su iniciativa.

Bien, pues en cuatro meses recibe este hombre cuatro... recibe ciento sesenta y cinco correos electrónicos en su página web personal, de los cuales, le indico, ocho pertenecen a organismos nacionales, dos a Gobiernos Regionales, ocho a Gobiernos Locales, y -luego aumentan un poco más- cincuenta son organizaciones no gubernamentales, setenta y tres sector privado, diecisiete ciudadanos, y otros, siete. Esta es la extraordinaria participación comunitaria a la iniciativa personal del libro verde del señor Kallas.

Bueno, pues tras la aportación de... de las sugerencias, tras el exhaustivo análisis, supongo, por parte de funcionarios de la Unión de Europea de esas... de esas sugerencias formuladas por estos ciento sesenta y cinco correos electrónicos, el señor Kallas adopta una iniciativa, y es que, para mejorar la divulgación de la identidad de los beneficiarios de los fondos de la Unión Europea, la mejor fórmula, después del debate, después de... eso sí, tres conferencias en tres puntos de la Unión Europea, tres... no sé cuántas reuniones bilaterales, la página web decide que la mejor manera de divulgar la identidad de los beneficiarios de los fondos de la Unión Europea es publicarlos en la página web. Bien, no está mal, pero, sinceramente, para la consecución de ese objetivo no

hacia falta todo esto. Si la mejor manera, evidentemente, de divulgar quién es la identidad de los beneficiarios de los fondos de la Unión Europea es... es publicarlos. Tras... tras todo este proceso, el señor Kallas ha llegado a la conclusión de que... de que la mejor manera para divulgarlo es publicarlo.

Queda la otra parte pendiente, que es cómo se va a hacer para mejorar la transparencia de la actividad de los grupos de presión, para lo cual supongo que volverá a reunirse otras cinco veces, y volverá a hacer otras seis conferencias, y volverá a hacer otra apertura de consultas vía Internet.

Esta visión -permítame- algo jocosa de cuál es el proceso de... de esta iniciativa del señor Kallas no es, en absoluto, o no pretende ser en absoluto crítica con... con... con este hombre; lo único que pretende... lo único que pretende plasmar es que -es lo que le decía al principio- que en demasiadas ocasiones, en demasiadas ocasiones los organismos de la Unión Europea, pues, sinceramente, creo que les sobra bastante tiempo, porque para... para llegar a lo... a la conclusión a la que ha llegado el señor Kallas no le hacía falta ni libro verde, ni apertura de consultas por Internet, ni reuniones tripartitas o bipartitas con instituciones... con otras instituciones comunitarias, ni apertura del proceso a los ciudadanos; no le hacía falta todo eso, si eso es... es algo evidentemente lógico. Pero, en cualquier caso, bueno, pues oye, a esto se llega, ¿no?, y a esto se llega, y quizás este sea el porqué de que la Unión Europea está tan lejos, tan lejos, de los ciudadanos y tan lejos de la realidad ciudadana y de la realidad que vivimos en Comunidades Autónomas como Castilla y León, íntimamente relacionadas con las decisiones que se adoptan en Europa.

Al margen de ello, he de decirle, y centrándome en la propuesta que usted presentaba, en la cual instaba a la Junta de Castilla y León a aportar... a hacer sus aportaciones. Bueno, pues esto, por su parte, me parece muy bien; vale. Ya le digo que, de todos los Gobiernos Autonómicos, dos fueron los que hicieron... dos Gobiernos Regionales, dos Lander austriacos... este señor tiene mucha relación con Holanda y con Austria, por eso, quizá, sean esos dos Gobiernos Regionales austriacos los que hicieron propuestas, pero, bueno, invitaba a que fuese Castilla y León... hiciese propuestas.

Bien. Yo lo que no entiendo es por qué, si ustedes tenían interés en participar en un proceso que estaba abierto a toda la sociedad, en vez de instar a la Junta de Castilla y León a que haga propuestas, no las han hecho ustedes. Si tan interesantes les parecía esto, podían haberlo hecho perfectamente.

La mayor parte de las... de los... de... o sea, de los ciento treinta y cinco *e-mails*, menos dos, el resto perte-

necen a otro tipo de... de organizaciones que no son Gobiernos Regionales. Podían haberlas hecho ustedes si tenían tantísimo interés en esta iniciativa tan loable del señor Siim Kallas. Pedirle a la Junta que haga algo que puede... que se puede hacer, que pueden hacer ustedes, pues, hombre, está bien, vale, que la Junta podría haber... podría haber colaborado, podría haber hecho su propuesta para... para que los Grupos de... de presión, para que los *lobbys* sean más transparentes en su actividad, o quizás para proponer a la... a la Junta... a la Unión Europea que, como ha hecho la Junta de Castilla y León en la Ley de Subvenciones, los beneficiarios de las ayudas públicas, pues, se publiquen en la página... en la página web. Bien. Podría haberse hecho, pero, ya les digo, si ustedes tenían esa voluntad participativa en esta iniciativa personal del señor Kallas, podían haberlo hecho ustedes directamente.

Respecto de la propuesta de resolución que usted plantea, y que, como le digo, cambia totalmente, pues permítanme que la vea, porque me parece que era absolutamente genérica, que era que participen en los procesos de decisión y tal. Hombre, si es una cuestión evidentemente tan genérica, pues, evidentemente, nunca vamos a oponernos. Me gustaría, eso sí, si puede ser que, mientras usted interviene, yo pueda verla... ver... ver su contenido, porque no creo que haya ningún problema en aprobar esa iniciativa. Y... y quedo pendiente de... del análisis de... de la propuesta de resolución que se plantea ahora.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. Don Raúl de la Hoz, tendrá usted la palabra, si cambia el... la propuesta de resolución definitiva, para fijar la posición.

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Consuelo Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. Visión muy simplista del libro verde, y visión muy simplista del libro blanco sobre una política europea de comunicación, que es en la que se basa esta iniciativa. Reducir todo el debate, todo el diálogo, toda la democracia, toda la transparencia a la publicación de las ayudas de la Unión Europea que perciben los ciudadanos europeos me parece una visión muy simplista.

En cualquier caso, la responsabilidad de la imagen que de la Unión Europea tienen los ciudadanos, esa brecha de la que hablaba antes, no es una responsabilidad exclusiva de Bruselas. La Unión Europea no es Bruselas, la Unión Europea son sus países miembros, son sus autoridades locales, son sus autoridades regionales; la responsabilidad es de todos. Y es loable que por parte de la Comisión se hayan dado cuenta de esta brecha de la que hablábamos, y que pidan una participación a las autoridades locales y regionales, la que pido yo ahora como Procuradora -yo no soy ni Diputada

Nacional para pedir a las autoridades nacionales que participen en esta iniciativa por la transparencia y por la política europea de comunicación-, y cada Ayuntamiento habrá tomado la decisión correspondiente si quería colaborar en esta iniciativa.

No obstante, nosotros, como responsables... ustedes, como responsables regionales, tienen más capacidad, tienen más medios para participar en este tipo de iniciativas y para establecer un contacto permanente con la sociedad y saber qué es aquello que... que les interesa a los ciudadanos en relación con la Unión Europea y cuál son aquellos problemas que en este sentido tienen que trasladar a... a la Unión.

En definitiva, la Comisión, con... con este *Libro Blanco sobre la Política Europea de Comunicación* y con el *Libro Verde sobre la Iniciativa sobre transparencia*, lo que pretende es mejorar los procedimientos de consulta. Entiende que las Administraciones Locales y Regionales, que son aquellas que están más cerca del ciudadano -como decíamos, Bruselas nos pilla lejos-, y que son responsables también de trasladar las iniciativas, son aquellas las que... que tienen que... que ponerse en contacto con la Unión para trasladar esos problemas. Es cierto que existe el Comité de las Regiones para... para canalizar esas opiniones e inquietudes con la población local, pero se considera que debe abrirse también otros foros de debate, de diálogo y de democracia para que esas iniciativas lleguen al seno de la Unión. Yo creo que la iniciativa es loable, que su visión es demasiado simplista.

Querría acabar, como concluye el libro blanco, diciendo que "La Unión Europea es un proyecto común compartido por todos los niveles de Gobierno, todo tipo de organizaciones y todo tipo de gente. Los ciudadanos tienen derecho a recabar información sobre Europa y sus proyectos concretos, el derecho a expresar sus opiniones sobre Europa y a ser oídos. Este es el desafío de la comunicación: facilitar el intercambio, el proceso de aprendizaje y el diálogo.

Para que Europa pueda hacer frente al reto, todos los implicados deben tener unos objetivos y unas herramientas compartidos. Esto supone cooperar de forma innovadora".

Entendemos que este libro blanco lo que pretende es esa cooperación de... de forma innovadora, y lo único que solicitamos es que la Junta de Castilla y León, dentro de sus responsabilidades de Gobierno Regional, dentro de esa capacidad y esa cercanía que se supone con los ciudadanos, participe en este sentido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Rogándola que pase por escrito

el texto, le doy la palabra a don Raúl de la Hoz para que fije la posición con brevedad.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí, muy brevemente. Para manifestarnos... evidentemente, una propuesta de resolución tan... tan genérica, pues hombre, es lógico: nosotros, evidentemente, estamos absolutamente a favor de que... de que la Junta participe en todas aquellas iniciativas -como se dice- previstas por la Comisión Europea destinadas a mejorar la transparencia de la Unión Europea y a fomentar la democracia, la participación y el diálogo en el seno de la Unión Europea, evidentemente. Estamos absolutamente de acuerdo con ello.

No obstante lo cual, me gustaría -y sin ánimo crítico con su intervención- hacer una única reflexión. Habla usted de visión simplista; o realista, o realista; yo todo esto que le he dicho no me lo he inventado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, Señoría, fije solo la posición...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): ... no entre... no vuelva a entrar en debate, por favor. Señoría, Señoría... -no, no... perdona, no, no-, Señoría. Señoría, le ruego que con brevedad fije la posición y...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Decía únicamente... si es igual, si tampoco... pero bueno, es que, por no decirlo fuera de micrófono, lo digo en el micrófono. Sencillamente decía que la visión simplista no es simplista, es realista; yo, todo lo que le he dicho... lo que le he dicho lo he extraído de la página web del señor Kallas, no me lo he inventado; ojalá, ojalá, sinceramente, pudiésemos entre todos... y eso, estoy completamente de acuerdo con usted: que la construcción europea no depende únicamente de los funcionarios de Bruselas, tan alejados de la realidad a veces, depende de... de absolutamente todos los que formamos parte y queremos seguir formando parte y construyendo la Unión Europea. Pero cuando decimos todos, decimos absolutamente todos, no solo las instituciones.

Y este proceso, como otros tantos que está desarrollando últimamente la Unión Europea, tiene la ventaja, por así decirlo, o el aliciente, por así decirlo, de que no solo se dirige a las instituciones, sino también a los ciudadanos, también a las organizaciones no gubernamentales. Y por eso yo le decía que si el Partido Socialista tenía interés en la participación, estaba... en la participación de este proceso, también tenía abierta la puerta. Ya le he dicho, de las ciento sesenta y cinco mails que ha recibido el señor Kallas, solo dos pertenecen a instituciones autonómicas, a Gobiernos Autonómicos,

dos lander austriacos; el resto pertenecen a particulares, a organizaciones no gubernamentales, y, me imagino, no lo he visto, pero a lo mejor alguno también a algún partido político de ámbito regional. Ustedes podían haberlo hecho. ¿Que no lo han hecho? Si yo no les estoy reprochando que no lo hayan hecho; la Junta de Castilla y León tampoco ha hecho ninguna propuesta, como ninguna institución española ha hecho ninguna propuesta a esta iniciativa.

Pero lo único que le quiero decir con esto es -resumiendo- que efectivamente, estamos absolutamente a favor de que todos, absolutamente todos, contribuyamos a la construcción de la Unión Europea, empezando por los funcionarios de Bruselas y terminando por el último de los ciudadanos del último de nuestros pueblos en Castilla y León. Pero que, evidentemente, quizás -y esa era la crítica que yo quería hacer antes-, quizás, en ocasiones, hay que replantearse la fórmula o la forma de hacer llegar las decisiones y las propuestas a los ciudadanos, porque, quizás, pensado sobre moqueta, se piensa de forma muy diferente a como piensan los ciudadanos.

Y reitero como... con la misma frase con la que empezaba mi intervención, mi primera intervención: "A veces la Unión Europea se plantea objetivos demasiado elevados y demasiado alejados de las aspiraciones de los ciudadanos en la construcción comunitaria". Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Oídos los Portavoces, parece ser que la... la propuesta de... la proposición no de ley se puede aprobar por asentimiento. ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

La señora Secretaria tiene la palabra... la señora Secretaria tiene la palabra para dar lectura al cuarto y último punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1061, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos y doña María Elena Diego Castellanos, relativa a objetivos del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos 2007, publicada en el BOCCyL 291, de trece de septiembre de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para fijar la propuesta de resolución tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la idea de Europa recoge y encarna derechos y valores humanos para un modelo

social integrador y para la acción común desde la universidad en la... desde la unidad en la diversidad, que es precisamente el lema de la Unión Europea.

El diecisiete de mayo del dos mil seis se publicó la Decisión 771/2006/CE del Parlamento y del Consejo, por el que se establece el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, año 2007, hacia una sociedad más justa. Su finalidad: estimular la toma de conciencia acerca de la necesidad de promover una sociedad más solidaria, aumentar el importante acervo de la Unión Europea en los ámbitos de la igualdad y la lucha contra la discriminación, así como enfatizar en las ventajas para Europa de una integración de la diversidad desde los valores comunes y la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Las bases y antecedentes de este Año Europeo son las siguientes:

En primer lugar, el principio de la no discriminación como fundamental de la Unión Europea, y también el de... el de igualdad de trato.

La Directiva 2000/43, de veintiuno de junio, de igualdad de trato para las personas... para las personas, independientemente de su origen racial o étnico en ámbitos como el empleo, la formación profesional, la educación, los bienes y servicios, y la protección social.

La Directiva 2000/78, del veintisiete de noviembre, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, que prohíbe la discriminación por religión, discapacidad, edad u orientación sexual.

La Directiva 2004/113, de trece de diciembre, para la que se aplica el principio... por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, ¿eh? Ayer se celebró precisamente el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y hemos podido constatar que aún quedan bastantes temas y asuntos pendientes en el... en el ámbito de la igualdad de trato efectiva entre el hombre y la mujer.

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, eje transversal en todos los programas de la Unión Europea.

El Artículo 21 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que prohíbe la discriminación y establece la exigencia de igualdad de trato entre hombres y mujeres.

La Agenda Social para el 2005-2010 que desarrolla la Carta de los Derechos Fundamentales -aquí está la Carta, ¿eh?- en el marco de la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo: dimensión social y territorial, igualdad de

oportunidades para una sociedad más integrada e inclusiva. Marco estratégico para no discriminación e igualdad de oportunidades para todos -Comisión, documento 2.024, año dos mil cinco-.

Además, en este año dos mil siete se cumple -como ustedes recuerdan- el décimo aniversario de la celebración del Año Europeo contra el Racismo, y en el año dos mil tres se celebró también el Año Europeo de las Personas con Discapacidad. También se han desarrollado campañas paneuropeas por la diversidad, contra... contra la discriminación; existe un *Libro blanco de igualdad y... sobre igualdad y no discriminación en la Europa ampliada*, y esta convocatoria también se celebra estando próximo el cincuenta aniversario de los Tratados de Roma, ¿eh?, fundacionales de la Comunidad.

Por tanto, además hay una serie de acciones complementarias que se pueden desarrollar a partir de esta propuesta, como política europea de vecindad, lucha contra la exclusión social, fomento del diálogo intercultural, ciudadanía europea activa, políticas de juventud, políticas de inmigración y asilo, y, como hemos subrayado, ese gran eje de la igualdad entre hombres y mujeres.

Derechos, representación, reconocimiento y respeto, son, digamos, los ítems de este año: concienciar sobre el derecho a la igualdad y no sufrir discriminación; estimular un debate sobre las formas de aumentar la participación de la sociedad y la mayor... de aumentar la participación de la sociedad y la mayor implicación en acciones destinadas a luchar contra la discriminación en todos los sectores, la participación equilibrada a hombres y mujeres; concienciar sobre la contribución positiva que todas las personas, independientemente de su sexo, origen étnico, racial, religión o convicciones, capacidad, edad u orientación sexual aportan al... al progreso social, poniendo el acento, además, en las ventajas de la diversidad; y promover buenas prácticas en todos los grupos y sectores sociales, impulsando los valores básicos de la igualdad, la tolerancia, el respeto, la no discriminación. Es decir, una sociedad más cohesionada inclusiva. Para esto, se proponen actos, campañas, medidas, encuestas -hay una encuesta europea interesante-, y se habla de... pues, de las condiciones de cooperación, tanto en la... de la integración de la dimensión de género como la ejecución de... de las medidas a distintas escalas; y también de la coherencia y complementariedad que ya hemos dicho antes con otra serie de medidas.

E incluso se habla de un seguimiento y evaluación, que esto es importante, precisamente en los... en los programas europeos, que dice que, al más tardar, el treinta y uno de diciembre de dos mil ocho la... la Comisión tiene que presentar al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social, y al Comité

de las Regiones, la puesta... un informe sobre cómo se ha puesto en práctica este Año Europeo, los resultados y la evaluación general de las medidas previstas en el Plan, ¿eh? Hay un portal europeo para... para esta... para esta planificación, y, a nivel de... de nuestro país, pues, como ustedes conocen, el Ministerio... perdón, a nivel europeo se ha celebrado ya la I Cumbre de la Igualdad de... de la Igualdad, el treinta y treinta y uno de enero del dos mil siete, en Berlín, ¿eh?, donde se han adoptado ya una serie de resoluciones.

Y en nuestro... en nuestro país, para ir terminando, pues, también se ha creado la Comisión para la Coordinación de las Actividades del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para todas las Personas. Además, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pues, ha articulado una serie de actividades... digamos, articula una serie de actividades propuestas por esta Comisión de Coordinación, ¿eh?, de Coordinación, que, además, tiene que realizar el seguimiento y la memoria de estas actividades. Y pueden ver perfectamente la página habilitada al efecto: *2007, año de igualdad de oportunidades para todos*, pues, una serie de documentación... -género, origen racial, étnico, religión, discapacidad- de... digamos, de documentación, de legislación, de orientaciones y de actividades.

En definitiva, nosotros entendemos que es muy interesante y muy importante también que en nuestra Comunidad, pues, este... realmente, en la Junta no hay una página web con contenidos relativos a este año, aunque hay -como todos conocen-, pues, actividades relacionadas, pues, con este tipo de políticas, pero no hay una página web -vuelvo a repetir-, sí alguna información periodística. Y al no ver esta... pues, una página, pues quizás despista un poco, ¿no?, las actividades que se puedan estar haciendo. Por ello, proponemos lo siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para contribuir a los objetivos del próximo Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, 2007, y a propiciar el debate, diálogo e intercambio de buenas prácticas entre ciudadanía, organizaciones, entidades e instituciones que, respetando la diversidad y pluralidad, promueven la igualdad de trato y el principio de no discriminación". Está... la iniciativa está fechada el cuatro de agosto del dos mil seis. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, para fijar la posición, tiene la palabra don Manuel Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señor Presidente. Ya anuncio a los componente de esta Comisión el voto favorable de este Grupo Parlamentario a la

propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y qué mejor que empezar el año dos mil siete, precisamente, en el Año de la Igualdad, en el Año Europeo de la Igualdad, como la ha hecho la Junta de Castilla y León, ¿qué mejor?

Qué mejor que empezar este año dos mil siete con unos Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León destinados a la Consejería de Familia y a la igualdad de las oportunidades de los ciudadanos de nuestra Comunidad con... con la aportación o con la inversión de dos de cada tres euros de las políticas sociales.

Qué mejor que empezar este año dos mil siete, el Año Europeo de la Igualdad, con un incremento en la dotación presupuestaria de la Consejería destinada a tal fin de un 10,4%, en total 754 millones de euros.

Qué mejor que empezar este Año de la Igualdad 2007 con un presupuesto autonómico en materia de mujer que aumenta un 15%, frente a... a un descenso de un 15% del Instituto de la Mujer a nivel estatal.

Qué mejor que celebrar este Año Europeo 2007 con un incremento en el presupuesto de la Junta de Castilla y León de un 6,7% en materia de juventud, frente al 0,92% del Instituto de la Juventud de España.

Qué mejor que... que dotar con 355 millones de euros la atención a los dependientes, de los cuales, pues, 33 millones son de aportación estatal.

Resumido todo, qué mejor que finalizar este año dos mil siete, por ejemplo, que haciendo un resumen, desde el año dos mil tres hasta el año dos mil siete, de más de 3.000 millones de euros invertidos por la Junta de Castilla y León en políticas de igualdad de oportunidades.

¿Qué le voy a decir también con respecto a... a las leyes y planes que este año dos mil siete han conocido como puestos en marcha, como aprobados por la Junta de Castilla y León? Por cierto, quiero hacerle especial referencia, en el último Pleno, la Ley de Medidas de Apoyo a la Familia, a las familias, que también entran dentro de... del amplio abanico de las políticas de igualdad de oportunidades, que, por cierto, el Partido Socialista no... no respaldó; lamentamos que sea así. Pero, bueno, nosotros empezamos el año dos mil siete aprobando esta Ley de Apoyo a las Familias.

O qué decir, el pasado doce de enero del año dos mil siete, de los nuevos planes de... de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres -y vamos por el cuarto-.

Y qué decir también del Plan contra la lucha... de... contra la Violencia de Género, que vamos por el segundo.

En este caso, pues no tenemos más remedio que sí, respaldar las iniciativas, en este caso de la Unión Europea, para... para este año, para el año dos mil siete, respaldarla, apoyarla, y alegrarnos que el Grupo Socialista también nos pida a nosotros que respaldemos y apoyemos algo que durante cuatro años, o estos últimos cuatro años, durante toda esta Legislatura, y especialmente con el inicio en este año dos mil siete, nosotros hemos continuado y venido realizando.

Nos gusta... -y esto ya, si me lo permiten, en tono jocoso y, a lo mejor, como broma- nos gusta que la Unión Europea se sume a las iniciativas que lleva a cabo la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, más que en tono jocoso, parece que usted ha... ha lanzado una *boutade*.

Mire, se ha inaugurado la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Los europeos, pues, evidentemente, llevan un largo recorrido -mucho recorrido- en este tipo de políticas, muchos países europeos, y, precisamente, uno de los objetivos de la Agencia es la voluntad de Europa de proteger y promover los derechos fundamentales; un instrumento capital de consultas a instituciones comunitarias y de los Estados miembros de sensibilización de la opinión pública y transmisión de información de datos que apoyan la labor en materia de derechos fundamentales; proporcionar a las instituciones órganos, oficinas y agencias competentes a la Comunidad y a sus Estados miembros, cuando apliquen Derecho Comunitario, pues, ayuda y asesoramiento en todo este tipo de derechos. Es decir, nadie puede discutir, digamos, la primacía de Europa en estas materias, y fíjense ustedes, todavía, los planteamientos que hacen.

Y usted parece que ya se está aprendiendo el manual electoral del Partido Popular, ¿eh?, el manual electoral, ¿eh? Me sonaba a los titulares de los periódicos de estos días, donde la... la señora Consejera, que hace también bastante propaganda -aunque haga realidades, también hace mucha propaganda-, hablaba de... de las grandes doscientas once medidas, y de todo esto que se destinan. Y, hombre, que ustedes nos lo digan a nosotros, cuando tenemos ahí la Ley... la Ley de... contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, las leyes de igualdad, la Ley de... la Ley de Dependencia -¿eh?- y Autonomía Personal... y Promoción de la Autonomía Personal.

Y cuando, si leemos, si leemos todas las políticas europeas que quedan pendientes: política comunitaria de empleo... -les estoy leyendo la Agencia Social Europea-

políticas comunitarias de empleo, ¿no hay problemas en las políticas de empleo de Castilla y León? Situación social y situación del empleo en Europa, acciones para la creación de empleo, libre circulación de trabajadores, derechos y organización del trabajo, diálogo social, salud, higiene, seguridad en el trabajo, protección social, igualdad de hombres y mujeres, acciones sociales para grupos específicos, discapacidad, envejecimiento, inclusión social y lucha contra la pobreza, antidiscriminación y relaciones con la sociedad civil, ¿eh?, todo el tema de inmigración.

Pues miren ustedes, en fin, nos parece... nos parece que ustedes, pues están -digamos- haciendo ya su propaganda electoral, ¿eh?, lo cual no me parece demasiado elegante en esta Cámara, ¿eh?, en esta Cámara donde conocemos muy bien, o conocemos bastante bien las políticas, ¿eh?, lo que se hace, lo que se dice y la propaganda que en muchos casos encubre carencias.

Y miren, léanse ustedes el Dictamen del Comité de las Regiones del día dieciséis de noviembre de dos mil cinco; ahí estamos representados por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, que a veces no va, igual que antes no iba nunca el Presidente, y bueno, pues ahí hay... es el mejor argumentario para contestarle sobre todas las cuestiones que quedan... que quedan por hacer, ¿eh?, a usted.

Y termino. Agradezco que suscriban la iniciativa. Y les comento, pues, un prólogo que el señor Presidente del Gobierno hace a unas... a una de las ediciones del Tratado Constitucional. Dice: "La idea de Europa unida ha sido siempre ligada a un conjunto de valores comunes a todos los europeos, sustentados en la profundización de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la búsqueda de la prosperidad, la promoción de la paz y la confianza en un esfuerzo de solidaridad a todos los niveles de la sociedad europea".

Yo quiero decirles que, salvando -digamos- los lógicos debates políticos, y entre el Gobierno y Oposición, hay una reflexión muy importante que yo creo que ahí sí nos debe unir a todos: la bipolaridad de la guerra fría parece que ha sido sustituida por intentos muy radicales de rupturas entre creencias, razas, procedencias, etcétera. Y este año dos mil siete, de la igualdad de oportunidades, entendemos que no debe ser, ni muchísimo menos, un desiderátum retórico, sino que es tremendamente aceptado para que los beneficios de la diversidad también -digamos- se traduzcan en los beneficios de la igualdad y la no discriminación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. Concluido el debate, entiendo este Presidente que la proposición no de ley se aprueba por asentimiento. ¿Se aprueba por asentimiento? Bien. Queda aprobada por asentimiento.

Pues permítanme, antes de levantar la sesión, que agradezca a Sus Señorías el trabajo que han desarrollado en esta Comisión. Permítanme que les diga que no excesivo, porque no han sido muchas las... las Comisiones, y tengo que decir que es algo que no se entiende demasiado bien; quizás sea porque, al ser esta una Comisión pluridisciplinar, pues ha faltado un poquito de programación o de limitación de funciones, cosa que sí que existe en otros Parlamentos, y haya hecho esto que la Mesa de las Cortes, orientada por los Letrados, pues haya desviado a otras Comisiones proposiciones no de ley que en el sentir de esta Presidencia, de esta Mesa y de los Portavoces de los Grupos debieran haber venido a esta Comisión.

De todas formas, esperamos que sea algo que se subsane en próximas Legislaturas; es más raro si se tiene en cuenta que esta es la primera Legislatura que la Comisión de Asuntos Europeos ha sido una Comisión Permanente.

Bueno, de cualquier... de cualquier manera, gracias una vez más por el trabajo y, sobre todo, por el ambiente y la corrección que siempre se ha dado en estos debates.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].